

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de los diputados **D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS** y **D. RAFAEL MAYORAL PERALES**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

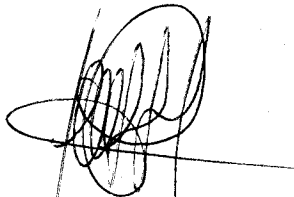
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad establece que los agentes tienen, entre otras misiones, velar por la vida e integridad física de las personas detenidas o que se encuentren bajo su custodia.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuántos calabozos de la Policía Nacional no disponen de plan específico de medidas de emergencia, y cuántos de ellos carecen de sistemas de extinción de incendios?
2. ¿Cuántos calabozos de la Policía Nacional carecen de ventilación y climatización, o la tienen averiada?
3. ¿Cuántos calabozos de la Policía Nacional carecen de colchones y mantas ignífugas, o las tienen deterioradas?
4. ¿Qué acciones formativas concretas se están realizando para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 de la Instrucción 12/2015 de la Secretaría de Estado de Seguridad, en el caso de la Policía Nacional ?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2018



Juan Antonio Delgado Ramos
Diputado



Rafael Mayoral Perales
Diputado